

	<b>SOLICITUD DE COTIZACIONES</b>	<b>Código:</b> GA-RG-42
		<b>Vigente desde:</b> 15/05/2020
		<b>Versión:</b> 01

**Fecha:** 16 de noviembre de 2021

**SEÑORES**  
**Proveedores**  
Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente “**SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA EP AGUAS DE MANTA**”, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

**DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR**

CPC	N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
85310	1	DESRATIZACIÓN	372	UND	<p>Consiste en el control y eliminación de roedores, que afecte a las instalaciones, lugares de trabajo, equipos y clientes internos y externos, a través de estaciones cebaderas que se encargan de mantener el producto de la desratización (comodato), formando cordones sanitarios que permitan el control y monitoreo. (Mensual).</p> <p><i>(para más detalle revisar documento adjunto “Estudio Previo”)</i></p>
85310	2	DESINSECTACIÓN	186	UND	<p>Consiste en la eliminación de cualquier tipo de insectos rastreros y voladores que se encuentren afectando equipos, puestos de trabajo o instalaciones que afecten tanto al cliente interno y externo. (bimensual).</p> <p><i>(para más detalle revisar documento adjunto “Estudio Previo”)</i></p>
85310	3	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	186	UND	<p>Consiste en la destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes en que puedan resultar nocivos. (bimensual).</p> <p><i>(para más detalle revisar documento adjunto “Estudio Previo”)</i></p>

**Nota:**

El servicio esperado se desarrollará en 29 estaciones operativas y 2 estaciones administrativas una vez al mes en el caso de la desratización; y una vez cada dos meses en el caso de las desinsectación y desinfección ambiental, como periodo ordinario establecido y de ser necesario deberá brindar su atención inmediata en el caso de presentarse alguna emergencia.

**\*Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.\***

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

**Razón Social:** Empresa Pública Municipal Aguas de Manta / EPAM

	<b>SOLICITUD DE COTIZACIONES</b>	<b>Código:</b> GA-RG-42
		<b>Vigente desde:</b> 15/05/2020
		<b>Versión:</b> 01

**RUC:** 1360064440001  
**Dirección:** Av. 4

**NOTA. -**

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP-Aguas de Manta al correo electrónico [proformas@epam.gob.ec](mailto:proformas@epam.gob.ec) hasta las **17h00** del día **jueves 18, de noviembre de 2021**.

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

\* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS**